



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

-INTERIOR-

Fecha: 11.05.2011

Ntra. Ref.:FAMC/jmhh. Secretaría.

Expte.: 1129/2010.Secretaría. Contratación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente de la obra denominada " Reforma y Mejora Eficiencia Energética del Alumbrado de Viales en Bda. Cártama Estación".

Asunto: Convocatoria Mesa de Contratación (4º Acto).

De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente de la obra denominada "**REFORMA Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO DE VIALES CORRESPONDIENTES A LOS CENTROS DE MANDO CM-019 Y CM-017 EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA BDA. LOS LIMONEROS Y LA BDA. EL CRUCE EN CÁRTAMA ESTACIÓN**" que fue aprobado mediante Decreto de Alcaldía número 51/2011.S., de fecha 31 de marzo de 2011, por el presente se cita a Vd. como Vocal de la Mesa de Contratación, a las reuniones a celebrar por dicha Mesa en cuarto acto y quinto acto respectivamente, el próximo día **JUEVES 12 DE MAYO DE 2011. El cuarto acto, de apertura de los sobre B y C de la mercantil EIFFAGE ENERGÍA S.L.U., comenzará A LAS 10:30 HORAS**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, **EN ACTO PÚBLICO**. El quinto acto, de toma de conocimiento del informe de valoración del técnico, de las propuestas del total de licitadores admitidos, y posible propuesta de adjudicación, se celebrará a continuación de la finalización del cuarto acto.

En Cártama a, once de mayo de dos mil once.

EL ALCALDE,

Fdo. José Garrido Mancera.

Recibimos el original de esta convocatoria.

PRESIDENTE: D. José Garrido Mancera.

VOCALES:

Fdo.: D. Jorge Gallardo Gandulla.
Concejal Delegado de Urbanismo.

Fdo.: D. Francisco A. Merino Cuenca.
Vicesecretario General del Ayuntamiento.

Fdo: D. Julio José Enríquez Mosquera.
Interventor Municipal.

Fdo.: D. Javier Cantos Morales.
Arquitecto Municipal.

SECRETARIO DE LA MESA: D. José Félix Hidalgo Faura.